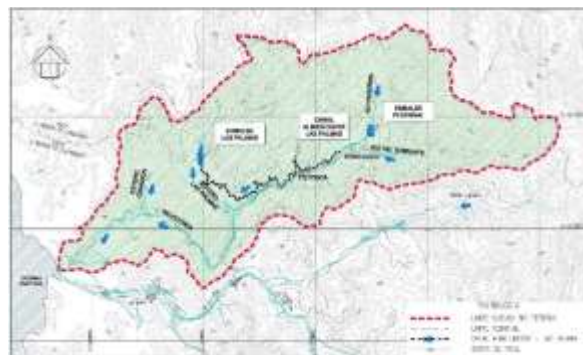


1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	CONCESIÓN EMBALSE LAS PALMAS
Tipología del Contrato	Infraestructura de Embalses
Mandante del Contrato	Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Petorca
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 3.880.000 + IVA
Superficie del Proyecto	57 Km 252 hectáreas 55 millones de m ³
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A.
Accionistas del Concesionario	China Harbour Engineering Company Ltd. 100 %
Decreto de Adjudicación	"Decreto Supremo MOP N° 34 del 6 de marzo de 2018 publicado en el Diario Oficial el 4 de Mayo de 2018
Plazo de la Concesión	Plazo igual a 228 meses
Inicio de Ejecución de las Obras	No se han iniciado obras
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Abril de 2025
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Abril de 2026
Término de la Concesión	Mayo de 2037
Inspector Fiscal Titular	Carlos Díaz Vargas
Inspector Fiscal Suplente	Horacio Pfeiffer Agurto
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R y Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	No han ocurrido modificaciones de contrato
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	"El Proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N° 413 de 19 de diciembre de 2016
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: 15 cuotas de UF 263.000, pagadas según el avance de la obra. Subsidio a la Operación: UF 91.400 Cuotas anuales y sucesivas, pagadas desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras, determinadas según: $SO_n = SFO - \text{Saldo_FDO}_{n-1} $
Página Web de la Concesión	No tiene

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El embalse Las Palmas contempla la construcción de un muro de alrededor de 70 m de altura. Se encuentra ubicado en el estero Las Palmas, a unos 17 kilómetros al oeste de la ciudad de Petorca, en la comuna de Petorca, permitiendo abastecer las necesidades de riego de la zona media y baja de la cuenca del valle del río Petorca.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "Concesión Embalse Las Palmas", consiste en la construcción, mantención y explotación de un Embalse, cuyo principal objetivo será asegurar y permitir el riego de la zona media y baja de la cuenca del valle del río Petorca.

El Embalse Las Palmas, será un embalse destinado a abastecer principalmente las necesidades de riego con un volumen total de 55 millones de m³ de capacidad, inundando una superficie total de aproximadamente 252 hectáreas.

La obra consiste en la construcción de dos muros, uno principal de tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables, compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba, de 560 m de largo y 70 m de altura aproximada, y un muro secundario de 110 m de largo y 10 m de altura aproximada. Además considera un canal alimentador de 57 km que permitirá la conducción de aguas desde la cuenca del río Petorca hasta el Embalse, permitiendo aumentar los recursos hídricos que es posible almacenar.

Este Embalse considera entre sus principales Obras Anexas, las Obras de Desvío, de Toma, de Desagüe de Fondo, de Entrega a Riego, Obras de Entrega del Caudal Ecológico y de Evacuación; por otra parte considera como Obras Complementarias obligatorias, entre otras, el Canal Alimentador y Bocatoma, las Variantes a las Rutas E-37 y E-315, los Caminos de Operación y Acceso a las Obras y las Estaciones de Control.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

- Muro Principal: de tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables, compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba, de 560 m de largo y 70 m de altura aproximada.
- Muro Secundario: de 110 m de largo y 10 m de altura aproximada, de tipo Núcleo de Arcilla.
- Obras de Desvío: constituidas, por un túnel, ataguía y las canalizaciones y/o rellenos requeridas para realizar el desvío del estero Las Palmas hacia el interior del túnel. El túnel permitirá el desvío de las aguas del estero durante la construcción de la obra.
- Obras de Toma: La Obra de Toma se construirá adherida al portal de entrada, formando con este un solo elemento. En su parte inferior llevará unas compuertas metálicas separadas por un machón central, que en su posición abierta permitirán el paso libre del agua a través del túnel de desvío y en su posición cerrada permitirá que las aguas ingresen al túnel a través de la reja de la torre. El túnel considera un muro central que lo divide en dos, por lo tanto el manejo de las compuertas permitirá la ejecución de la mitad del tapón y equipamiento electromecánico sin carga de agua.
- Obras de Desagüe de Fondo: La descarga de fondo del Embalse se ubicará en el interior del túnel, ocupando parte de la caverna de válvulas. Las aguas que serán evacuadas por esta descarga son captadas desde el túnel en presión a través del tapón de cierre. El flujo de la descarga de fondo será controlado por compuertas deslizantes tipo Bureau, accionadas desde el recinto de la caverna de válvulas y conducido al exterior por un canal en hormigón armado construido al interior del túnel, aguas abajo de la caverna. Comprende una tubería de longitud 240 m aproximadamente.
- Obras de Entrega a Riego: Las Obras de Entrega a Riego están constituidas por las siguientes partes de obra:
 - Túnel de Conducción: corresponde al primer tramo del Túnel, entre la boca de entrada y el Tapón de Cierre, el cual va revestido de hormigón en todo su perímetro y lleva un muro que lo divide en dos.
 - Dos válvulas de guardia del embalse conectadas en serie.
 - Desagüe de fondo compuesto por dos compuertas planas tipo Bureau.
 - Blindaje tubería de conducción y desagüe de fondo, embebido en tapón.
 - Sistemas de izamiento para las compuertas Bureau y válvulas en caverna.
- Tubería de Salida: Se origina en el Tapón de Cierre del Túnel y luego de un recorrido por el interior del Túnel sale hacia el exterior. En este tramo va la tubería de entrega en un dado de hormigón, un muro vertical hasta la clave que divide el acceso al túnel con el canal de salida.
- Inyecciones de consolidación e impermeabilización en caverna. Rellenos de clave en túnel de conducción y eventuales inyecciones de consolidación.
- Caverna de Válvulas.
- Sistema de Bifurcaciones que alimenta a las válvulas disipadoras tipo Howell-Bunger de entrega en cada ramal se considera la colocación de válvulas mariposa.
- Casa de Válvulas: estructura que aloja las válvulas disipadoras tipo Howell-Bunger y válvulas mariposa y las cámaras de disipación para su entrega al estero.
- Caseta de operación y control de las válvulas.
- Equipos Mecánicos y Eléctricos de fuerza, comando y control.
- Sistema de izamiento en casa de válvulas.
- Sistema de Iluminación.
- Sistema de medición de caudales.
- Sistema de ventilación
- Obras de Entrega del Caudal Ecológico: Las obras de entrega del caudal ecológico, agua para consumo humano y medición de caudales, se ubicarán en la casa de válvulas y estarán constituidas por:
 - Tubería de acero de 10" de diámetro unida a la tubería de entrega a riego.
 - Válvula mariposa de 10" de diámetro, con su correspondiente By-Pass, aireación y sistema oleo-hidráulico.
 - Juntas de desmontaje.
 - Válvula Howell - Bunger de 8".
 - Sistema de izamiento.
 - Caudalímetro electrónico instalado en la tubería de 10" de diámetro.
 - Arranque para consumo humano.
 - Arranque para red seca.
 - Además, se deberá instalar un segundo caudalímetro para medir el caudal de entrega a riego a instalar en un tramo recto de la tubería de entrega, al interior del túnel.
- Obras de Evacuación: Las obras de evacuación del Embalse servirán para evacuar los caudales de crecidas una vez que se haya alcanzado la máxima altura de represamiento, estarán constituidas por un canal de aproximación y vertedero frontal de cresta libre, canal colector con grada de control, seguido de un rápido de descarga con dos pares de aireadores, una sección de control y canal de salida. Todas estas

obras se disponen en el empotramiento izquierdo de la Presa. El evacuador de crecidas debe permitir el paso de la crecida con periodo de retorno 1:1000.

- Canal Alimentador: aproximadamente 57 km de longitud, revestido en hormigón. El diseño del canal deberá ser de sección trapezoidal cuando se emplace en terreno de cualquier naturaleza y sección rectangular cuando se emplace en roca, dividiéndose en tramos según pendiente de fondo, cuyo valor varía entre 0,055% y 0,13%.
- Bocatoma: barrera fija de tipo vertedora, dispuesta en el brazo derecho transversal al flujo del río Petorca, más una obra de toma superficial de tipo lateral. Para limpiar los sedimentos atrapados por la barrera, se debe considerar la construcción de un canal desripador.
- Variantes a las Rutas E-37 y E-315: deberán diseñarse respetando los Estándares Técnicos y consideraciones del Antecedente Referencial N° 1 “Estudio de Diseño Construcción Sistema de Regadío Valle Petorca Región de Valparaíso” de la Tabla N° 1 del artículo 1.4.3 de las presentes Bases de Licitación.
- Caminos de Operación y Acceso: deberán diseñarse respetando los Estándares Técnicos y consideraciones de los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.4.3, ambos artículos de las presentes Bases de Licitación y los siguientes parámetros de diseño:
 - Camino de desarrollo.
 - Velocidad de proyecto 30 km/hr.
 - Calzada de 6,0 m.
 - Bombeo a una agua de 2%.
 - SAP de 0,50 m.
 - Carpeta de rodado granular CBR $\geq$ 60% de 20 cm de espesor.
- Estaciones de Control: Se construirán las siguientes Estaciones de Control, las cuales deberán estar ubicadas en los sectores que se indica en cada caso:
 - Dos (2) estaciones fluviométricas aguas arriba del nivel máximo de inundación del Embalse, una en la quebrada Frutillar y otra en la quebrada Las Carditas.
 - Una (1) estación de fluviométrica a continuación de la entrega a riego a pie de presa.
 - Una (1) estación fluviométrica en el río Petorca, aguas arriba de la bocatoma del canal alimentador.
 - Una (1) estación de fluviométrica en el canal alimentador en el sector de la bocatoma.
 - Dos (2) estaciones de calidad físico-química de aguas en el río Petorca, aguas arriba de la bocatoma del canal alimentador.
 - Dos (2) estaciones de calidad físico-química de aguas, aguas arriba del nivel máximo de

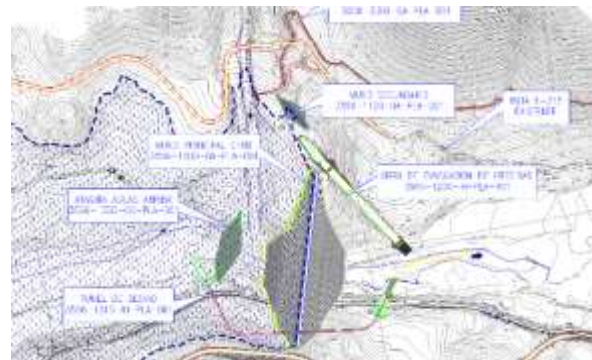
CONCESIÓN EMBALSE LAS PALMAS

MARZO 2019

inundación del Embalse, una en la quebrada Frutillar y otra en la quebrada Las Carditas.

- Trece (13) estaciones fluviométricas en las bocatomas de los canales secundarios, a objeto de obtener el balance hídrico preciso de las entregas de agua.
- Red Secundaria: mejora de 30 canales, que totalizarán 129 km aproximadamente.

OBRA	DIMENSIONES
Muro Principal:	560 m x 70 m
Muro Secundario	110m x 10 m
Obras de Desvío	Atagüa: 4 x 13 m Túnel: 700 m
Obras de Desagüe de Fondo	340 m
Obras de Entrega a Riego	340 m
Obras de Entrega del Caudal Ecológico	340 m
Obras de Evacuación	450 m
Canal Alimentador	57 Km
Variantes a las Rutas E-37 y E-315	7,1 Km
Caminos de Operación y Acceso	0.2 Km
Estaciones de Control	22 estaciones
Red Secundaria	129 km



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá regular la entrega de agua para regadío, agua para consumo humano y otorgar almacenamiento de aguas de terceros.

La cubeta servirá de plataforma ecológica para crear un nuevo ecosistema.

Asegurará el riego de alrededor de 3.000 hectáreas.

CONCESIÓN EMBALSE LAS PALMAS

MARZO 2019

6.- SERVICIOS

El proyecto contempla 3 tipos de servicios:

Servicios Básicos

- Servicio Básico de Entrega Regulada de Agua para Riego
- Servicio Básico de Entrega Regulada de Agua para Consumo Humano
- Servicio de Conservación: Obras del Embalse, Obras Complementarias.

Servicios Especiales

- Servicio Especial Obligatorio de Entrega Regulada de Aguas Excedentes
- Servicio Especial Obligatorio de Almacenamiento de Aguas de Terceros.
- Servicios Especiales Obligatorios de Facturación y de Atención de Usuarios.

Servicios Complementarios

- A proponer por la Sociedad Concesionaria.

7.- HECHOS RELEVANTES

- 1 El día 4 de mayo de 2018 se da inicio al Contrato de Concesión con la publicación de la resolución en el Diario Oficial.
- 2 El día 7 de enero de 2019 se da inicio al contrato de Asesoría a la Inspección Fiscal, con la empresa R y Q Ingeniería, lo que permitirá fiscalizar en forma más efectiva el cumplimiento del Contrato de Concesión.
- 3 El día 5 de febrero se solicita a SEREMI de Bienes Nacionales la destinación de un terreno de 10 Há correspondiente al lote 2-A de un terreno fiscal ubicado en la comuna de Petorca. Estos terrenos serán utilizados para el plan de reasentamiento social de 8 familiar afectadas.
- 4 El día 12 de febrero se realiza reunión con la comunidad para informar acerca del Plan de Reasentamiento Social y analizar caso a caso las situaciones familiares.
- 5 Los días 26 y 28 de febrero se produjo la Toma de Posesión Material de los terrenos expropiados en la zona del muro y la cubeta del embalse Las Palmas. Se tomó posesión de 15 lotes, de los cuales 13 fueron efectivas y 2 con oposición por parte del dueño.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

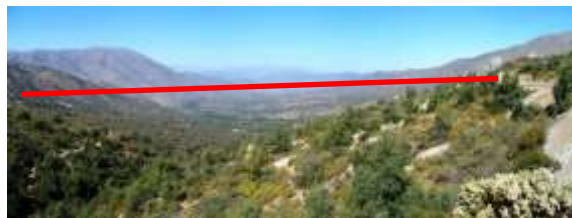
Durante el mes de marzo de 2019 aún no se inicia el proceso de revisión de los proyectos de ingeniería definitiva, por lo que alcanza un avance de 0%.

9.- AVANCE DE LA OBRA

Durante el mes de febrero de 2019 aún no autoriza el inicio de las obras, por lo que alcanza un avance de 0%.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Emplazamiento del Embalse Las Palmas, tomada desde aguas arriba, la línea roja indica la ubicación aproximada del Muro Principal. Vista hacia el S.



Depósitos fluviales recientes asociados al cauce actual del estero las Palmas y a crecidas de éste, a unos 100 m aguas abajo de la ubicación del muro principal. Vista hacia el este.



Zona del muro secundario y vista de la cubeta de fondo



CONCESIÓN EMBALSE LAS PALMAS

MARZO 2019

Vista de la zona del muro principal y aguas abajo del embalse



Proceso de Toma de Posesión Material



Vista de la zona del evacuador de crecidas



Vista de la zona de inundación

